

NUEVOS CURSOS de la PLATAFORMA DE FORMACIÓN ON-LINE del COGITI

Estimado/a colegiado/a,

Informamos de la puesta en marcha de los siguientes cursos:

Curso	Inicio	Matrícula hasta	Fin	Horas	Sema-nas	Precio (€)		
						Col.	Col. Becado	No Col.
Ventilación y calidad de aire en interiores.	06/01/20	08/01/20	23/02/20	110	7	220	110	440
Patología en edificación para la redacción de informes para ITE e IEE.	06/01/20	08/01/20	16/02/20	80	6	160	80	320
Experto en equipos de medida y tarificación eléctrica.	06/01/20	08/01/20	23/02/20	120	7	240	120	480
Finanzas empresariales para técnicos.	06/01/20	08/01/20	08/03/20	90	9	180	90	360
Dictámenes periciales en edificación.	06/01/20	08/01/20	01/03/20	150	8	300	150	600
Realización de Expedientes de Marcado CE de maquinaria y productos de construcción.	06/01/20	08/01/20	16/02/20	110	6	220	110	440
Aplicación práctica del nuevo Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas RD 552/2019.	06/01/20	08/01/20	16/02/20	100	6	200	100	400

Más información y matrícula en la Web: <https://www.cogitiformacion.es>.

Los **colegiados** en situación de **desempleo** y los colegiados **autónomos** y **trabajadores por cuenta ajena** (en función de su renta anual) pueden obtener una **beca** del **50%** del precio para colegiado: <https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&view=becas>

Los cursos pueden ser **bonificados** a través de **FUNDAE** (antigua **Tripartita**) <https://www.cogitiformacion.es/index.php?r=site/page&view=tripartita>

En la **Circulares 6/2017** y **146/2019** se ha informado sobre un **Convenio** de colaboración en el ámbito empresarial (de especial interés para **colegiados trabajadores por cuenta ajena en empresas de cualquier ámbito**).

En la **Circular 94/2017** se ha informado sobre la **Promoción por nº de cursos realizados** para la **obtención y/o renovación gratuita de la Acreditación DPC**.

Dudas sobre matriculación, contenido y desarrollo de los cursos: Tel. 985 73 28 91, e-mail: secretaria@cogitiformacion.es.

Jorge Cerqueiro Pequeño
Decano

Ventilación y calidad de aire en interiores

JUSTIFICACIÓN

Dado que desde un punto de vista de eficiencia energética cada vez es menos usada la ventilación natural tradicional, y la tendencia es la de climatizar mediante ventilación forzada y controlada, se hace necesario un mayor conocimiento de la calidad de aire interior exigida en los distintos habitáculos que componen un edificio, tanto desde el punto de vista del propio proyecto, como desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos Laborales.



CONTENIDOS

1. Conceptos generales de ventilación
2. Calidad de aire interior
3. Ventilación y calidad del aire en edificios de viviendas.
4. Ventilación y calidad del aire en el resto de edificios habitables.
5. Ventilación en hospitales
6. Climatización y ventilación en bloques quirúrgicos. Directriz SACYL.
7. Ventilación en habitaciones de hospitalización ordinarias
8. Ventilación en habitaciones de aislados infecciosos.
9. Ventilación en habitaciones de aislados inmunodeprimidos
10. Ventilación en Centros de Salud
11. Ventilación y prevención de Riesgos Laborales

OBJETIVOS

Adquirir, ampliar y actualizar los conocimientos y conceptos de ventilación de aquellos profesionales que han de realizar un estudio o un proyecto, o bien trabajar en el Mantenimiento de un entorno, en el que es parte fundamental la calidad de aire interior.



110 horas /
7 semanas



Nivel de profundidad:
Básico*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitifformacion.es
e-mail: secretaria@cogitifformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

110 horas

Duración

7 semanas

Fechas

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 440€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 220€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 330€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las condiciones del programa de becas, teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 11€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 110€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 220€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (<u>CITOPIC</u> - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (<u>COIGT</u>) (<u>Contacto</u>)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (<u>COEQGA</u>) (<u>Contacto</u>)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (<u>ACIT</u> - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 110€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingeniería y Arquitectura.

Requisitos Previos Recomendables: Algún conocimiento de RITE y CTE

Justificación

Dado que desde un punto de vista de eficiencia energética cada vez es menos usada la ventilación natural tradicional, y la tendencia es la de climatizar mediante ventilación forzada y controlada, se hace necesario un mayor conocimiento de la calidad de aire interior exigida en los distintos habitáculos que componen un edificio, tanto desde el punto de vista del propio proyecto, como desde el punto de vista de la Prevención de Riesgos Laborales.

Cuando se habla de ventilación, incluso en la propia reglamentación vigente, se hace especial hincapié en el habitáculo destinado a vivienda. Sin embargo son muchos los proyectos que tienen que ver con otros usos de los edificios e instalaciones proyectados y que tanto desde el punto de vista del usuario o el punto de vista del trabajador que ha de realizar su jornada laboral en ese entorno, requieren la destreza del cálculo de ambientes y calidades de aire peculiares y que no son de uso normal. Dentro de estos ambientes cabe destacar el entorno hospitalario así como el gran terciario y el entorno industrial, en los que por razones de Prevención de Riesgos Laborales y otra reglamentación específica, se usan metodologías y reglamentaciones concretas.

Por otro lado con este curso se pretende transmitir todo aquello que el trabajo diario te enseña y que no está publicado en ningún otro texto: La propia experiencia profesional. En este aspecto este curso es el apropiado tanto para los profesionales que están comenzando su andadura, como para aquellos profesionales de otras especialidades de la ingeniería distintas de la mecánica.

Objetivos

Adquirir, ampliar y actualizar los conocimientos y conceptos de ventilación de aquellos profesionales que han de realizar un estudio o un proyecto, o bien trabajar en el Mantenimiento de un entorno, en el que es parte fundamental la calidad de aire interior.

Docente

Jesús Ángel Santos San José:

Grado en Ingeniería Mecánica.

Técnico superior en prevención de riesgos laborales en las especialidades de seguridad, ergonomía y psicología aplicada e higiene industrial.

Ingeniero Técnico Industrial del Servicio de Mantenimiento del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Tutor on line en la plataforma e-learning de COGITI donde ha tutorizado más de 1000 horas de formación.

Contenido

1. Conceptos generales de ventilación.
 - 1.1. Ventilación natural
 - 1.2. Ventilación mecánica
 - 1.3. Ventilación híbrida.
 - 1.4. Impulsión
 - 1.5. Extracción
 - 1.6. Impulsión/Extracción
2. Calidad de aire interior
 - 2.1. Calidad de aire interior en edificios de viviendas
 - 2.2. Calidad de aire interior en el resto de edificios.
3. Ventilación y calidad del aire en edificios de viviendas.
 - 3.1. Caudales de ventilación mínimos
 - 3.2. Condiciones generales de los sistemas de ventilación en un edificio de viviendas
4. Ventilación y calidad del aire en el resto de edificios habitables.
 - 4.1. Calidad de aire interior en función del uso de los edificios
 - 4.2. Caudal mínimo del aire exterior de ventilación
 - 4.3. Filtración del aire exterior mínimo de ventilación
 - 4.4. Aire de extracción
5. Ventilación en hospitales
 - 5.1. Definición de clases de locales en un Hospital. Algunos ejemplos representativos
 - 5.2. Filtración del aire exterior. Limpieza del aire exterior.
 - 5.3. Cantidad de aire exterior aportado según la clase de local. Aire recirculado
 - 5.4. Circulación de aire entre locales. Algunos ejemplos.
 - 5.5. Tomas de aire exterior y salidas de aire de extracción. Distancias de convivencia.
 - 5.6. Conductos de aire.
 - 5.7. Componentes de la instalación de acondicionamiento de aire.

- 5.8. Acondicionamiento de aire en quirófanos.
 - 5.9. Mantenimiento y controles higiénicos
6. Climatización y ventilación en bloques quirúrgicos. Directriz SACYL.
- 6.1. Condiciones de los sistemas de climatización y calidad de aire en el bloque quirúrgico
 - 6.2. Condiciones arquitectónicas y distribuciones dentro del bloque quirúrgico.
 - 6.3. Las UTA´s y los conductos de acceso al bloque quirúrgico
 - 6.4. Presurización. Principios que han de regir el movimiento de aire entre locales
 - 6.5. Clasificación de los quirófanos
 - 6.6. Calidad de aire y condiciones de confort.
 - 6.7. Distribución del aire en el quirófano.
 - 6.8. Comprobaciones, mediciones y puesta en marcha del bloque quirúrgico.
7. Ventilación en habitaciones de hospitalización ordinarias
- 7.1. Definición de las zonas de ocupación. Zona ocupada y zona ocupada paciente.
 - 7.2. Condiciones de diseño de las zonas.
 - 7.3. Sistemas de ventilación.
 - 7.4. Recirculación.
 - 7.5. Esquemas y configuraciones de los distintos sistemas de acondicionamiento de aire.
8. Ventilación en habitaciones de aislados infecciosos.
- 8.1. Definición de las zonas de ocupación. Zona ocupada y zona ocupada paciente.
 - 8.2. Condiciones de diseño de las zonas.
 - 8.3. Condiciones del sistema de ventilación.
9. Ventilación en habitaciones de aislados inmunodeprimidos
- 9.1. Definición de las zonas de ocupación. Zona ocupada y zona ocupada paciente.
 - 9.2. Condiciones de diseño de las zonas.
 - 9.3. Condiciones del sistema de ventilación.
10. Ventilación en Centros de Salud
- 10.1. Objetivos y definiciones
 - 10.2. Sistemas de ventilación adecuados
 - 10.3. Requerimientos de la ventilación
 - 10.4. Diseño de los sistemas de ventilación.
11. Ventilación y prevención de Riesgos Laborales
- 11.1. Premisas, conceptos y definiciones generales
 - 11.2. La ventilación en los lugares de trabajo
 - 11.3. La extracción localizada como medida preventiva
 - 11.4. Ventilación general por dilución en los lugares de trabajo
 - 11.5. Ventilación general de un edificio como protección de la salud
 - 11.6. Ventilación y riegos microbiológicos en los sistemas de ventilación.
 - 11.7. Control de la ventilación mediante el uso de gases trazadores
 - 11.8. La ventilación y los límites de exposición ambiental. VLA.
12. Unidades de Tratamiento de Aire (UTA,s)
- 12.1. Estructura de una UTA
 - 12.2. Circuito del aire dentro de la UTA
 - 12.3. Clasificación de las UTA,s
13. Elementos de filtración
- 13.1. Conceptos generales. Filtración y calidad de aire en interiores.
 - 13.2. Tipos de filtros
 - 13.3. Niveles de filtración y cumplimiento del RITE
 - 13.4. Filtración por polarización

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matriculas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la

plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.

Patología en edificación para la redacción de informes para ITE e IEE

JUSTIFICACIÓN

El alumno va a tener una información en profundidad, que le permitirá ser capaz de enfrentarse a cualquier edificio y ser capaz de visualizar las zonas más conflictivas que se deben comprobar en cualquier edificio, determinando las patologías existentes, de acuerdo a un procedimiento sencillo, que también aprenderá en este curso, para su inmediata aplicación en la redacción de los correspondientes Informes de Patologías, de cualquier tipo y formato.



CONTENIDOS

Introducción a las patologías.

Fallos en edificación.

Ensayos y técnicas de obtención de información (para la redacción de los Informes de Patología)

Intervenciones a recomendar.

OBJETIVOS

Facilitar la identificación y el conocimiento de los daños en edificios y proporcionar los conocimientos necesarios para identificar las partes de un edificio, su estructura, envolvente (fachadas y cubiertas), así como los acabados interiores, con los distintos elementos que lo forman y conocer el funcionamiento de cada uno de ellos y su relación con las posibles lesiones.



80 horas /
6 semanas



Nivel de profundidad:
Básico*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

80 horas

Duración

6 semanas

Fechas

Apertura matrícula

Cierre matrícula

Comienzo curso

Fin de curso

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 320€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 160€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 240€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las condiciones del programa de becas, teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 8€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 80€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 160€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto) • Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137) • Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 80€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 15 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Justificación

La Ley 8/2013, de 26 de Junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas (R 3)1 contiene en su Título 1 la regulación básica del Informe de Evaluación de los Edificios (IEE) como herramienta para el conocimiento del estado actual del parque de edificios, correspondiendo a cada CC AA el desarrollo de la citada regulación. En la disposición final decimoctava, se remite a la pertinente Orden del MIET y del Ministerio de Fomento, la determinación de las cualificaciones requeridas para suscribir los Informes de Evaluación de Edificios (IEE), así como los medios de acreditación necesarios.

Al estar ya en periodo de información pública el Borrador de la Orden de desarrollo para distintas Comunidades Autónomas, es imprescindible desarrollar actividades formativas afines (Patologías, Accesibilidad y Certificación Energética), a fin de disponer de la formación específica necesaria para poder redactar, con un adecuado nivel de calidad, un Informe de Evaluación de Edificios (IEE). En ese sentido, este curso tiene por finalidad completar la formación de base de los IT'S y otros técnicos de perfil equiparable, en una faceta que no ha sido muy desarrollada en su paso por las Universidades, que es el de las patologías de los edificios. Para ello se cuenta con docentes con gran experiencia en estos temas (de más de treinta años de profesión), que aportarán esa dilatada experiencia con abundante documentación de consulta, con una amplia bibliografía, sobre los distintos tipos de patologías que puedan plantearse en edificación.

A través de las horas de formación previstas, el alumno va a tener una información en profundidad, que le permitirá ser capaz de enfrentarse a cualquier edificio y ser capaz de visualizar las zonas más conflictivas que se deben comprobar en cualquier edificio, determinando las patologías existentes, de acuerdo a un procedimiento sencillo, que también aprenderá en este curso, para su inmediata aplicación en la redacción de los correspondientes Informes de Patologías, de cualquier tipo y formato.

Por los motivos descritos, es de gran importancia que el profesional que quiera desenvolverse en el mundo de la patología en la edificación, se capacite en las técnicas relacionadas con la obtención de información de las lesiones presentes en una edificación. Este curso pretende dar a conocer además, distintas técnicas para el diagnóstico de daños de un edificio cualquiera, sin limitación alguna.

Objetivos

Facilitar la identificación y el conocimiento de los daños en edificios y proporcionar los conocimientos necesarios para identificar las partes de un edificio, su estructura, envolvente (fachadas y cubiertas), así como los acabados interiores, con los distintos elementos que lo forman y conocer el funcionamiento de cada uno de ellos y su relación con las posibles lesiones.

Capacitar al alumno para planificar y ejecutar el plan de chequeo - inspección - investigación de forma adecuada, con las técnicas y ensayos más apropiados un consiguiendo un óptimo conocimiento del inmueble que se estudia y garantizando el resultado objetivo de la intervención.

Dar a conocer la normativa aplicable, especialmente la relativa a la redacción de los Informes Oficiales y concienciar al alumno de la influencia de sus niveles de calidad, a la hora de plasmar fehacientemente los daños detectados en la inspección del inmueble.

Explicar las situaciones prácticas en las que se emplean las técnicas de ensayo y obtención de información, para la posterior redacción del Informe de Patología, capacitando al alumno para realizar el análisis de daños, interpretación de resultados de los ensayos, etc.

Dar a conocer las técnicas de levantamiento gráfico de lesiones, simbología utilizada, capacitando al alumno para interpretar y realizar esquemas y planos que pongan de manifiesto el estado actual del edificio investigado.

Capacitar en el manejo de programas informáticos de cumplimentación de Informes Técnicos.

Captar el interés del alumno hacia esta disciplina, motivándolo a continuar formándose y capacitarlo para la búsqueda de información y el autoaprendizaje en una materia que suele ser novedosa para el alumno, al no estar presente en los contenidos de los Planes de Estudio de nuestras Universidades.

Docente

Jesús H. Alcañiz Martínez:

Arquitecto Técnico, por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (U.P.V.), Ingeniero de Edificación, por la UNIVERSIDAD CATOLICA DE MURCIA (UCAM), Máster Ingeniero de Edificación, por la UNIVERSIDAD DE ALICANTE – ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (U. A – E.P.S.). Doctor por la misma Universidad.

Fue Director de CONTROLEX, S. A. Laboratorio Acreditado de Control de Calidad y Jefe de Área de Construcción en ESFERA CONSULTORES, S.L.

Fue el fundador del "GABINETE DE CONTROL" (Organización de Control de Calidad en Construcción, Estudios del Terreno, Asistencia Técnica, Informes Periciales y Patología de Obras) y su Director en la actualidad.

Es Profesor de la ESCUELA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA DE EDIFICACION de la ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL, del MÁSTER DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS y del MÁSTER DE PATOLOGÍA E INTERVENCIÓN EN LA EDIFICACIÓN y Director del LABORATORIO DE ENSAYOS de la UNIVERSIDAD CATÓLICA "SAN ANTONIO" DE MURCIA (UCAM).

Es autor de diversos artículos técnicos relacionados con su actividad profesional y académica y Conferenciante en distintos foros temáticos, Congresos – Convenciones de Investigación en Construcción y otros Congresos Profesionales.

Es autor del libro "HORMIGONES Y MORTEROS" y del libro "OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", editados por la UCAM, y de la Tesis Doctoral sobre "CHEQUEO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO: Análisis de la relación de resultados de probetas testigo y ultrasonidos", editado por la UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

Es Consultor en Patologías para la AGENCIA TRIBUTARIA (AEAT), MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC), así como para otras instituciones públicas y privadas.

En la plataforma de COGITI ha tutorizado más de 600 horas de formación e-learning.

Contenido

El curso se compone de las unidades didácticas siguientes, con un Esquema del Programa Formativo, que tendrá un enfoque eminentemente práctico y de aplicación inmediata, para la redacción de Informes de Patología (y su adaptación a los modelos de Informes de Inspección Técnica de Edificios - ITE y de los Informes de Evaluación de Edificios - IEE):

Bloque A. Introducción a las patologías.

1. A.1.- Vida útil: aspectos conceptuales.
2. A.2.- Metodología para el diagnóstico: Fases de intervención.

3. A.3.- El Informe de Patología. ITE. IEE

Bloque B. Fallos en edificación.

- B.1.- Fallos debidos al proyecto.
- B.2.- Fallos debidos a los materiales.
- B.3.- Fallos debidos a la ejecución.
- B.4.- Fallos debidos a otras causas.
- B.5.- Durabilidad y mantenimiento.

Bloque C. Ensayos y técnicas de obtención de información (para la redacción de los Informes de Patología)

- C.1.- Introducción. Instrumentación.
- C.2.- Investigación asociada al terreno.
- C.3.- Investigación asociada a las estructuras.
- C.4.- Investigación asociadas a la albañilería y acabados.
- C.5.- Investigación asociadas a las instalaciones y otros.

Bloque D. Intervenciones a recomendar.

- D.1.- Recalces de cimentación.
- D.2.- Refuerzos estructurales.
- D.3.- Otras Reparaciones

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.

Experto en equipos de medida y tarificación eléctrica

JUSTIFICACIÓN

NOTA IMPORTANTE del equipo docente:

Una circular del pasado 25 de julio de la CNMC ha propuesto cambios tanto en la estructura tarifaria como en el cálculo de los peajes de acceso a las redes de electricidad destinados a cubrir la retribución del transporte y distribución, los cuáles se prevén que sean puestos en marcha el 01/01/20.

Los cambios propuestos por la nueva normativa, constituyen la mayor modificación ocurrida desde la publicación de la antigua Ley del sector eléctrico (1997) y supondrán un impacto relevante tanto para las opciones disponibles de contratación para los consumidores como para los costes del sistema a liquidar por peajes a la distribuidora.

Una de las principales variaciones tiene que ver en concreto con los equipos de medida, pues la facturación por potencia usando lecturas cuartohorarias se extenderá a todas las tarifas y la periodificación horaria será obligatoria ahora en todos los contratos. Esto obliga a las distribuidoras a migrar sus sistemas y a adaptar los contadores de los consumidores que no disponen de equipo de medida con curva horaria.

El cambio que se avecina es enorme y así se refleja en los medios de información especializada. Muestra de ello, es la siguiente [NOTICIA](#)

Por tanto, el curso será programado a principios de año 2020 en cuanto puedan terminar de actualizarse los contenidos del mismo a todas las novedades. Mientras tanto, si tiene interés en realizar el curso puede suscribirse al mismo utilizando el botón que hay más arriba, y se le avisará en cuanto se abra la nueva convocatoria.

CONTENIDOS

NOTA: Como se indica en la Justificación, todos estos contenidos están sujetos a cambios importantes a partir del 1 de Enero de 2020.

- Tipos de medidas
- Normativa
- Tarifas eléctricas
- Tipos de puntos de medida
- Contadores
- Medida directa e indirecta
- Medidas B.T/ Suministro A.T
- Esquema de conexión
- Periodicidad de la lectura
- Alquiler de equipos



OBJETIVOS

Conocer las características de los equipos de medida de energía eléctrica, su configuración, formas de acceso, parametrización, estructura de la información etc, sobre todo, realizar prácticas con equipos reales.



120 horas /
7 semanas



Nivel de profundidad:
-*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá íntegramente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

120 horas

Duración

7 semanas

Fechas

Apertura matrícula

12 de Diciembre de 2019

Cierre matrícula

8 de Enero de 2020

Comienzo curso

6 de Enero de 2020

Fin de curso

23 de Febrero de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 480€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 240€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAATI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 360€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAATI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 12€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 120€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 240€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema dirijase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 120€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la

formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 20 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 0

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Justificación

La primera acción de cualquier plan de eficiencia energética es "MEDIR", sin información es imposible tomar decisiones y plantear acciones de mejora.

Actualmente todos los suministros eléctricos disponen de equipos de medida precintados por las Compañías Distribuidoras. Estas son las encargadas de realizar su lectura para proceder a la facturación del consumo eléctrico.

Estos equipos disponen de información valiosísima que permite conocer no solo el perfil de consumo del suministro sino también otros parámetros que ayudan a establecer medidas de eficiencia energética en la instalación o detectar desviaciones en los consumos o en la forma de realizarlos que pueden resultar gravosos en la facturación mensual.

Afortunadamente el acceso a la información contenida en los equipos registradores es de libre acceso y puede realizarse tanto de forma local como remota.

Conocer las características de estos equipos, su configuración, formas de acceso, parametrización, estructura y análisis de la información forma parte del objetivo principal de este curso.

Es importante resaltar que dada las características y contenido del presente curso, sería imposible conseguir los objetivos del mismo sin proporcionar al alumno sesiones prácticas accediendo a equipos de medida de forma que pueda consolidar los conocimientos adquiridos. Por lo tanto a lo largo del curso se establecen sesiones prácticas donde el alumno conectará vía web con equipos reales realizando ejercicios y prácticas tutorizadas. Además se facilitarán al alumno dos videotutoriales de 40 minutos de duración cada uno, sobre el funcionamiento y acceso a equipos contadores/registradores tanto los habituales como los nuevos equipos de telegestión.

Disponer de cursos con un enfoque práctico y específico es fundamental para el propósito indicado. Por ese motivo, se plantea el presente Curso, que pretende contribuir a que los profesionales involucrados en el ámbito industrial se reciclen y adquieran conocimientos básicos sobre las nuevas tecnologías y los sistemas de medida de energía eléctrica.

NOTA IMPORTANTE del equipo docente:

Una circular del pasado 25 de julio de la CNMC ha propuesto cambios tanto en la estructura tarifaria como en el cálculo de los peajes de acceso a las redes de electricidad destinados a cubrir la retribución del transporte y distribución, los cuáles se prevén que sean puestos en marcha el 01/01/20.

Los cambios propuestos por la nueva normativa, constituyen la mayor modificación ocurrida desde la publicación de la antigua ley del sector eléctrico (1997) y supondrán un impacto relevante tanto para las opciones disponibles de contratación para los consumidores (tarifas, discriminación horaria, excesos de potencia demandada y/o de reactiva), como para los costes del sistema a liquidar por peajes a la distribuidora.

Una de las principales variaciones que se introducirán, tiene que ver específicamente con los equipos de medida eléctrica, pues la facturación por potencia usando lecturas cuartohorarias se extenderá a todas las tarifas y la periodificación horaria será obligatoria ahora en todos los contratos. Esto obligará a las compañías distribuidoras a migrar sus sistemas y a adaptar los contadores de los consumidores conectados a sus redes que no disponen de equipo de medida con curva horaria, a los nuevos horarios.

El cambio que se avecina es enorme y así se refleja en los medios de información especializada. Muestra de ello, es la siguiente [NOTICIA](#)

Por tanto, el curso será programado a principios de año 2020 en cuanto puedan terminar de actualizarse los contenidos del mismo a todas las novedades que llegarán al sector. Mientras tanto, si tiene interés en realizar el curso puede suscribirse al mismo utilizando el botón que hay más arriba, y se le avisará en cuanto se abra la nueva convocatoria.

Objetivos

- Conocer las características de los equipos de medida de energía eléctrica, su configuración, formas de acceso, parametrización, estructura de la información etc, sobre todo, realizar prácticas con equipos reales.
- Proporcionar las herramientas para poder acceder a los equipos de medida de los clientes, obtener la información necesaria, poder analizarla y proponer las medidas correctoras que permitan una mejor utilización del suministro eléctrico.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para identificar las partes de los equipos de medida de energía eléctrica, estructurar los distintos elementos que lo forman y conocer el funcionamiento de cada uno de ellos.
- Dar a conocer la simbología utilizada, capacitando al alumno para interpretar y realizar esquemas de sistemas de medida de energía eléctrica.
- Conocer los diferentes tipos de Contratos para el suministro Eléctrico así como el proceso de Contratación y los costes asociados (Derechos de Acometida).
- Conocer la factura eléctrica (su composición y modelos), el Sistema de Tarifas Eléctricas, los componentes de facturación y su forma de optimizarlos.

- Capacitar en el manejo de programas informáticos de acceso a equipos de medida de energía eléctrica.
- Dar a conocer la normativa aplicable.
- Captar el interés del alumno hacia esta disciplina, motivarlo a continuar formándose

Docente

Francisco Espín Sánchez. Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena y Graduado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de León. Eco consultor por la Universidad de Murcia e Ingeniero Expertise acreditado por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial. Mi formación técnica la he completado con un Máster en Administración y dirección de Empresas (Executive MBA) en la Escuela Europea de Negocios.

- En el área de formación, posee la titulación de Formador ocupacional por el Instituto Nacional de Empleo contando con experiencia tanto en la formación presencial como formación on-line. Fue durante dos años profesor del taller de energías renovables de la Escuela Taller de Bullas IV. En la actualidad imparte varios cursos formativos; presenciales para el Colegio Oficial de Ingenieros Tecnicos Industriales de la Región de Murcia y en teleformación para la plataforma de formación del Consejo General de Ingeniería Técnica Industrial.
- En el Área profesional, trabajó durante 5 años como gestor energético para el Ayuntamiento de Bullas, siendo en la actualidad Director de la empresa Efficiency Services Consulting, consultora de Ingeniería y formación.
- Fue Fundador y CEO de la compañía Gehrlicher Solar España S.L., empresa de promoción, instalación y mantenimiento de Energía Solar Fotovoltaica. Vicepresidente de su matriz Gehrlicher Solar AG, responsable del mercado Suramericano y Portugués.
- Ha participado en varios proyectos de investigación, destacando su participación como asesor técnico-científico en el proyecto Europe LIFE+ "ACTAdapting to Climate Change in time", así como su participación en varios congresos y realizado varias publicaciones técnicas nacionales e Internacionales.

Contenido

NOTA: Como se indica en la Justificación, todos estos contenidos están sujetos a cambios importantes a partir del 1 de Enero de 2020.

Módulo 1. Introducción

- 1.1 Magnitudes eléctricas
- 1.2 Principios de funcionamiento de los contadores de energía eléctrica
 - Elementos de un contador
 - Medida de energía activa
 - Medida de energía reactiva
- 1.3 La Telegestión

Módulo 2. Tipos de medidas

- 2.1 Medida Directa
- 2.2 Medida Indirecta

Módulo 3. Normativa

- 3.1 RD 1955/2000
- 3.2 Reglamento de puntos de medida – RD1110/2007
- 3.3. Instrucciones técnicas complementarias
- 3.4. Procedimientos de operación
- 3.5 RD 1164/2001
- 3.6 Otra Reglamentación
- 3.7 Telegestión

Módulo 4. Tarifas eléctricas

- 4.1. La Factura Eléctrica
 - Descripción de la factura
 - Tipos de Factura
- 4.2. El expediente de Contratación
- 4.3. Opciones de Contratación
 - 4.3.1 Tipos de Contrato
 - Eventuales
 - Temporada
 - Provisionales de Obra
 - Definitivos
 - 4.3.2 Tipos de Contratación
 - Contratación regulada. El PVPC
 - Contratación a Libre Mercado
 - 4.3.3 Tipos de Ofertas
 - Ofertas a precio fijo
 - Ofertas Indexadas
- 4.4. Derechos de Acometida
 - 4.4.1 Nueva Regulación
 - 4.4.2 Componentes
 - 4.4.3 Aplicación
 - 4.4.4 Precios
 - 4.4.5 Ejercicios de Aplicación
- 4.5. La Tarifa de Acceso
 - 4.5.1 Introducción
 - 4.5.2 Componentes de la facturación
 - Término de Energía
 - Término de Potencia
 - Energía Reactiva
 - Discriminación Horaria
 - 4.5.3 Optimización de los componentes de facturación
 - 4.5.4 Casos Prácticos y ejercicios
- 4.6 Funcionamiento del Sistema Eléctrico
 - 4.6.1 Funcionamiento del Sistema
 - 4.6.2 Formación de precios en el Mercado

Módulo 5. Tipos de puntos de medida

- Clasificación de los Puntos de Medida
- Condiciones Técnicas de los Puntos de Medida

Módulo 6. Contadores

- 6.1 Tipos y características
 - 6.1.1. Tipos

- 6.1.2. Funcionalidades
 - 6.1.3. Elemento de corte (telegestión)
- 6.2 Que información contiene un contador
 - 6.2.1.- Acceso a la información
 - 6.2.2.- Tipos de información
 - 6.2.3.- Ejercicios
- 6.3 Parametrización de equipos
- 6.4 Acceso a la información
 - 6.4.1 Tipos de acceso
 - display
 - conexión directa
 - acceso remoto
 - vía web
 - 6.4.2 Códigos de información
 - 6.4.3 Menús de pantallas
 - registradores
 - telegestión
- 6.5 Ejercicios

Módulo 7. Medida directa e indirecta

- 7.0 Consideraciones
- 7.1 Transformadores de medida
- 7.2 Medida Directa
- 7.3 Medida Indirecta

Módulo 8. Medidas B.T/ Suministro A.T

- Introducción
- Descripción del funcionamiento
- Ejemplos
- Facturación
- Ejercicios

Módulo 9. Esquema de conexión

- 9.1 Análisis de esquemas de conexión
- 9.2 Anomalías en conexión de equipos

Módulo 10. Periodicidad de la lectura

- Normativa
- Procedimientos
- Periodicidad y facturación
- Telemedida

Módulo 11. Alquiler de equipos

- Tipos de Equipos
- Coste

Módulo 12. Telegestión

- Normativa
- Características
- Tipos de Equipos
- Funcionamiento
- Ejemplos

Módulo 13. Prácticas

Consistirá en el acceso vía web a equipos registradores de energía eléctrica de forma que el alumno desde su ordenador controle un contador eléctrico y realice las siguientes prácticas tutorizadas :

- 1.- Conocimiento de las funciones del programa de acceso al contador.
 - Lectura de :
 - Valores Instantáneos
 - Curvas de carga
 - Parámetros de Configuración
 - Valores de la instalación
 - Programación de Salidas de Impulsos:
 - Periodos tarifarias
 - Valores de Activa y Reactiva
 - Máxímetros
- 2.- Descarga y análisis de Curvas de Carga
- 3.- Visualización de Vídeos con los procesos de acceso a los contadores y toma de datos
 - Dos vídeos para Telegestión y Equipos registradores de 40' de duración cada uno de ellos

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará

el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el período que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitformacion.es.

Finanzas empresariales para técnicos

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años y a raíz de la crisis, nuestro entorno económico ha experimentado un cambio profundo. Cada vez más nuestras empresas deben ser más competitivas y eficientes en el desarrollo de su modelo de negocio.



OBJETIVOS

Emplear de forma clara y precisa los conceptos y terminología clave del "lenguaje financiero" / La toma de decisiones a partir de información contable y conocer sus repercusiones económicas y financieras potenciales. / Conocer los mecanismos que permiten la elaboración de los presupuestos empresariales y utilizarlos como herramienta eficaz para la toma de decisiones.

CONTENIDOS

1. Los estados financieros
 - 1.1. El Balance
 - 1.2. La cuenta de resultados
 - 1.3. Estado de flujo de Efectivo (EFE)
2. Los ciclos financieros empresariales
 - 2.1. El ciclo a corto plazo
 - 2.2. Los ciclos financieros: el ciclo a largo plazo.
3. Análisis de la situación financiera
 - 3.1. Análisis financiero
 - 3.2. Análisis económico y de rentabilidad
 - 3.3. La capacidad de endeudamiento de la empresa
4. Análisis y valoración de inversiones
 - 4.1. Proyectos de inversión
 - 4.2. Análisis de inversiones: métodos estáticos
 - 4.3. Análisis de inversiones: métodos dinámicos



90 horas /
9 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitifformacion.es
e-mail: secretaria@cogitifformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitifformacion.es>).

Carga lectiva

90 horas

Duración

9 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
12 de Diciembre de 2019	8 de Enero de 2020	6 de Enero de 2020	8 de Marzo de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 360€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 180€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 270€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 9€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 90€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 180€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para más información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 90€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 25 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Justificación

En los últimos años y a raíz de la crisis, nuestro entorno económico ha experimentado un cambio profundo. Cada vez más nuestras empresas deben ser más competitivas y eficientes en el desarrollo de su modelo de negocio.

Este nivel de exigencia se traslada a las personas que son las que hacen posible que las organizaciones puedan alcanzar sus objetivos: tener más conocimientos de todas las áreas empresariales y competencias adecuadas para la toma de decisiones teniendo en cuenta las repercusiones económicas y financieras para la organización.

Un área de conocimiento que ha tomado especial relevancia en este sentido es la financiera. Efectivamente, la escasez de recursos y la necesidad de entender el impacto de las decisiones en el balance y en la cuenta de resultados nos lleva a que casi todas las personas que componen las organizaciones empresariales deban tener conocimientos, a veces amplios y otros más precisos, de las herramientas fundamentales con las que se rige el mundo de las finanzas empresariales.

Objetivos

El propósito del curso consiste en proporcionar las herramientas y conocimientos necesarios para poder desarrollar con éxito:

- Emplear de forma clara y precisa los conceptos y terminología clave del "lenguaje financiero".
- Leer y analizar los estados contables de la empresa: balance, cuenta de resultados y estado de flujo de efectivo.
- Interpretar la situación patrimonial y evolución económica de la empresa aplicando las principales herramientas de análisis.
- La toma de decisiones a partir de información contable y conocer sus repercusiones económicas y financieras potenciales.
- Negociación y relación con las entidades financieras. La limitación del crédito y la creciente morosidad ha llevado a los bancos a minimizar el riesgo de sus operaciones y a solicitar documentos contables tanto históricos como previstos con información concreta y detallada de la evolución del negocio. Se hace imprescindible saber qué nos piden y por qué.
- Gestionar la organización mediante la actuación guiada por planes.
- Conocer los mecanismos que permiten la elaboración de los presupuestos empresariales y utilizarlos como herramienta eficaz para la toma de decisiones.
- Valorar y establecer la viabilidad de un proyecto de inversión, así como comparar y establecer un orden entre diferentes proyectos.

Docente

F. Xavier Borràs

25 años de profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.

Además es profesor colaborador de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya) desde su creación, el 1999.

También es coordinador del área financiera empresarial de varios cursos de postgrado (MBA).

Es docente e-learning del curso Finanzas Empresariales para Técnicos en la plataforma de formación de COGITI, donde lleva impartidas más de 800 horas de teleformación

Contenido

1. Los estados financieros

- 1.1. El Balance
 - 1.1.1. Equilibrio financiero. El Fondo de maniobra.
 - 1.1.2. El balance financiero
- 1.2. La cuenta de resultados
- 1.3. Estado de flujo de Efectivo (EFE)

2. Los ciclos financieros empresariales

- 2.1. El ciclo a corto plazo

- 2.1.1. La duración del ciclo a corto plazo: el PMME y el PMMF
- 2.1.2. Las necesidades operativas de financiación (NOF)
- 2.1.3. Las NOF y el vencimiento de las fuentes de financiación
- 2.2. Los ciclos financieros: el ciclo a largo plazo.
 - 2.2.1. La Financiación interna o autofinanciación
 - 2.2.2. Las amortizaciones como fuente de financiación (AEC)
 - 2.2.3. Los beneficios retenidos o reservas

3. Análisis de la situación financiera

- 3.1. Análisis financiero
 - 3.1.1. Análisis mediante ratios
 - 3.1.2. Análisis del fondo de maniobra (FM) i las NOF
- 3.2. Análisis económico y de rentabilidad
 - 3.2.1. La rentabilidad de la empresa: El ROE i el ROIC.
 - 3.2.2. Modelo básico de análisis de la rentabilidad financiera (ROE)
 - 3.2.3. Rentabilidad y crecimiento
 - 3.2.4. El efecto apalancamiento financiero: ROE y ROIC
 - 3.2.5. Rentabilidad, apalancamiento y riesgo
- 3.3. La capacidad de endeudamiento de la empresa

4. Análisis y valoración de inversiones

- 4.1. Proyectos de inversión
- 4.2. Análisis de inversiones: métodos estáticos
- 4.3. Análisis de inversiones: métodos dinámicos
 - 4.3.1. El valor del dinero en el tiempo
 - 4.3.2. El valor actual neto (VAN)
 - 4.3.3. Caso estudio VAN y CCMP
 - 4.3.4. La tasa interna de rentabilidad (TIR)
 - 4.3.5. Pay-back dinámico (PBD)

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.

Dictámenes periciales en edificación

JUSTIFICACIÓN

El campo de las peritaciones inmobiliarias es un amplísimo sector profesional, al que se propone dar respuesta en el siguiente curso. Para ello se pretende dotar a los alumnos interesados en el acceso a este nuevo grupo profesional, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los correspondientes dictámenes periciales y su exposición oral ante los órganos jurisdiccionales a los que deban intervenir.



CONTENIDOS

NATURALEZA DE LA PERICIA

LABOR PERICIAL

INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO

EL INFORME PERICIAL

HONORARIOS

OBJETO DEL DICTAMEN PERICIAL

CRONOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA CONSTRUCTIVA

DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE DAÑOS EXISTENTES

DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS

OBJETIVOS

Conocer las técnicas y sistemas de valoración inmobiliaria como herramienta de aplicación inmediata y constante en la práctica profesional y como uno de los motores de la comercialización de inmuebles, en una especialidad de creciente interés y demanda.



150 horas /
8 semanas



Nivel de profundidad:
Básico*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

150 horas

Duración

8 semanas

Fechas

Apertura matrícula

Cierre matrícula

Comienzo curso

Fin de curso

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 600€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 300€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 450€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las condiciones del programa de becas, teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 15€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 150€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 300€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son: <ul style="list-style-type: none"> • Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191) • Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920) • Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto) • Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto) • Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137) • Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742) <p>Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.</p>

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 150€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 1

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Justificación

El campo de las peritaciones inmobiliarias es un amplísimo sector profesional, al que se propone dar respuesta en el siguiente curso.

Para ello se pretende dotar a los alumnos interesados en el acceso a este nuevo grupo profesional, de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la elaboración de los correspondientes dictámenes periciales y su exposición oral ante los órganos jurisdiccionales a los que deban intervenir.

Objetivos

Conocer las técnicas y sistemas de valoración inmobiliaria como herramienta de aplicación inmediata y constante en la práctica profesional y como uno de los motores de la comercialización de inmuebles, en una especialidad de creciente interés y demanda.

Contenido

MÓDULO I: ASPECTOS PROCESALES DE LA PRUEBA PERICIAL

CAPÍTULO 1: NATURALEZA DE LA PERICIA.

1.1. Definición de perito, 1.2. Regulación legal, 1.3. Diferencia perito – testigo.

CAPÍTULO 2: LABOR PERICIAL.

2.1. Finalidad de la pericia, 2.2. Conocimientos técnicos del perito, 2.3. Clases de peritos

CAPÍTULO 3: INTERVENCIÓN DEL PERITO EN EL PROCESO.

3.1. Juramento o promesa de actuar con imparcialidad y objetividad, 3.2. Responsabilidad del perito, 3.3. Intervención del perito en el proceso civil, 3.4. Procedimiento previsto en la L.E.C. para designación judicial de perito, 3.5. Breve reseña de la intervención del perito en procedimientos penales y administrativos, 3.6. Recusación, tacha y abstención del perito, 3.7. Ratificación y aclaración del informe pericial.

CAPÍTULO 4: EL INFORME PERICIAL.

4.1. Antecedentes, 4.2. Dictamen pericial

CAPÍTULO 5: HONORARIOS.

5.1. Provisión de fondos, 5.2. Minutas, 5.3. Gastos e indemnizaciones, 5.4. Reclamaciones posteriores, 5.5. Tasación de costas.

MÓDULO 2: EL PERITAJE EN EL ÁMBITO DE LA EDIFICACIÓN

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN. TOMA DE DATOS. INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA CONSTRUCTIVA

TEMA 1: INTRODUCCIÓN. MANIFIESTO:

1.1. El informe técnico, 1.2. El aprendizaje en la redacción de informes, 1.3. El lenguaje, 1.4. Manifiesto. Responsabilidades.

TEMA 2: OBJETO DEL DICTAMEN PERICIAL:

2.1. Informe. Dictamen, 2.2. Encargante, objeto y ámbito del dictamen, 2.3. Personas a las que va dirigido.

TEMA 3: CRONOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:

3.1. Consulta del expediente judicial, 3.2. Inspecciones del inmueble, 3.3. Consultas de documentación.

TEMA 4: INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA CONSTRUCTIVA:

4.1. Patología constructiva, 4.2. Diagnóstico. Proceso patológico, 4.3. Lesión. Daños. 4.4. Causa, 4.5. Reparación, 4.6. Prevención, 4.7. Conclusión.

TEMA 5: DESCRIPCIÓN OBJETIVA DE DAÑOS EXISTENTES:

5.1. Daños constructivos, 5.2. Incumplimientos normativos, 5.3. Incumplimientos contractuales.

CAPÍTULO 2.- DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS

TEMA 1: DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS

1.1 causas constructivas. Defectos de proyecto. Defectos de ejecución, 1.2 diagnóstico de daños estructurales.

TEMA 2: DIAGNOSIS DE DAÑOS EN ALBAÑILERÍA

2.1. Clasificación de daños en albañilería, 2.2. Acciones mecánicas, 2.3. Esfuerzos hidrotérmicos, 2.4. Defectos de proyecto. Defectos de ejecución

TEMA 3: DIAGNOSIS DE DAÑOS POR HUMEDAD

3.1 cubiertas planas, 3.2 cubiertas inclinadas, 3.3 fachadas.

TEMA 4: DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS QUE AFECTAN AL AISLAMIENTO TÉRMICO.

4.1. Comprobación de la aplicabilidad de la opción simplificada, 4.2. Comprobación de la delimitación de zona climática, 4.3. Comprobación de la clasificación de los espacios, 4.4. Comprobación de la envolvente térmica y los cerramientos, 4.5. Comprobación de la permeabilidad al aire de huecos y lucernarios, 4.6. Comprobación de los parámetros característicos de cerramientos y particiones interiores, 4.7. Comprobación de la limitación de la demanda energética, 4.8. Comprobación de las condensaciones.

TEMA 5: DIAGNOSIS DE LOS DAÑOS QUE AFECTAN AL AISLAMIENTO ACÚSTICO.

5.1. Comprobación de la zonificación y exigencias, 5.2. Comprobación de la clasificación de las particiones, 5.3. Comprobación de la tabiquería, 5.4. Comprobación de

los ESV, 5.5. Comprobación de los ESH, 5.6. Comprobación del ruido exterior.

TEMA 6: DIAGNOSIS DE OTROS DAÑOS.

6.1. Desprendimientos, 6.2. Eflorescencias, 6.3. Oxidación y corrosión.

TEMA 7: DIAGNOSIS DE DAÑOS POR CAUSAS NORMATIVAS.

7.1. Causas urbanísticas, 7.2. Otras causas normativas.

CAPÍTULO 3.- REPARACIÓN. EVALUACIÓN DE COSTES. CONCLUSIONES

TEMA 1: MÉTODOS DE REPARACIÓN

1.1. Reparaciones constructivas, 1.2. Reparaciones de defectos normativos, 1.3. Reparaciones de defectos contractuales.

TEMA 2: EVALUACIÓN DE LOS COSTES DE REPARACIÓN

2.1. Evaluación de costes constructivos, 2.2. Evaluación de incumplimientos no subsanables.

TEMA 3: CONCLUSIONES FINALES DEL DICTAMEN PERICIAL.

3.1. Conclusiones finales, 3.2. Contestación a los extremos formulados por las partes, 3.3. Anexos.

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitifformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitifformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el período que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitifformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitifformacion.es.

Realización de Expedientes de Mercado CE de maquinaria y productos de construcción

JUSTIFICACIÓN

Actualmente un gran número de productos que se comercializan en Europa deben disponer del Mercado CE que permite su libre circulación por la Unión Europea.

El fabricante del producto debe tramitar el expediente de su producto y por tanto contar con un técnico especializado en la materia que le asesore y elabore los documentos técnicos necesarios.

CONTENIDOS

I- Concepto Generales (15 horas)

II- Mercado CE en Máquinas (50 horas)

III- Mercado CE para Productos de la Construcción (45 horas)



OBJETIVOS

- Proporcionar a los alumnos una perspectiva global sobre el Mercado CE de todos los productos que lo requieren
- Conocer la amplia normativa mayoritariamente técnica a cumplir
- Aplicación práctica de dicha normativa



110 horas /
6 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

110 horas

Duración

6 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
12 de Diciembre de 2019	8 de Enero de 2020	6 de Enero de 2020	16 de Febrero de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 440€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 220€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAAITI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 330€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 11€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 110€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 220€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados.
Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.
Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:
<ul style="list-style-type: none">• Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)• Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)• Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)• Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)• Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)• Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)
Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada
Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 110€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Para que la acción formativa pueda llevarse a cabo se necesitará un número mínimo de 10 alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

Ingenieros Técnicos Industriales, Graduados en Ingeniería rama industrial, y en general cualquier Ingeniero.

Justificación

Actualmente un gran número de productos que se comercializan en Europa deben disponer del Marcado CE que permite su libre circulación por el mayor mercado de consumidores de estos productos, la Unión Europea. El fabricante del producto tiene la obligación de tramitar el expediente de su producto y por tanto contar con un técnico especializado en la materia que le asesore y elabore la documentación técnica necesaria.

Los fabricantes pueden realizar todos los ensayos y certificaciones que puedan ser necesarios en cualquier país de la Unión Europea, sin necesidad de tener que hacerlo en cada sitio donde pretenda vender.

La labor de los Ingenieros Técnicos Industriales (ITIs) es fundamental a la hora de realizar los expedientes técnicos o formar parte de organismo que realizan el control y verificación de los productos que disponen de un Marcado CE.

Por lo tanto, se propone un curso para acreditar a ingenieros técnicos industriales con los conocimientos necesarios para dedicarse profesionalmente al ámbito relacionado con el mercado CE.

A diferencia de la oferta formativa actual donde el concepto de Marcado CE para máquinas se aborda en mayor o menor medida en cursos de Prevención de Riesgos Laborales, se ve ahora incrementada por la obligatoriedad del MARCADO CE de los productos relacionados con la construcción. Todos los productos relacionados con la construcción que van desde la puerta del garaje, fosas sépticas, estructuras metálicas, cubiertas, entre otras muchas, obligatoriamente tienen un proceso de MARCADO según las distintas normativas que en cada caso le afecten. Esto supone la necesidad de que cada uno de los fabricantes de estos productos, tienen que realizar este proceso.

El curso propuesto busca proporcionar una perspectiva global sobre el Marcado CE de todos los productos y no solo de maquinaria, abordando conceptos como:

- Qué productos están afectados y cuáles no por la exigencia del Marcado CE.
- Qué se exige que cumplan dichos productos y donde y como localizar la normativa de aplicación.
- Cómo verificar que el producto cumple (Evaluación de la Conformidad) y cómo registrarlo documentalente (Expediente Técnico).
- Qué entidades u organismos participar en el proceso de Marcado.

Además de esta visión global el curso profundiza el Marcado CE en los dos campos de mayor desarrollo:

- El Marcado CE para Máquinas de acuerdo a la Directiva 2006/42 y su transposición española mediante el Real Decreto 1644/2008
- El Marcado CE para Productos de la Construcción reglamentado por el Reglamento (UE) nº 305/2011

El curso se plantea, además del estudio de los conocimientos teóricos necesarios, la realización de ejercicios prácticos relacionados con la materia: Elaboración de ejemplo Expediente Técnico, Documentación para el Control de producción en Fábrica (CPF).

Un título académico no garantiza de por sí la obtención de un puesto de trabajo. El mercado laboral busca profesionales que tengan conocimientos específicos de una determinada materia o área profesional, por lo que la acreditación por parte del COGITI favorece el acceso a estas oportunidades laborales.

No obstante, la realización de este primer curso aporta unos conocimientos suficientes para conocer la realidad del mercado CE en sus amplias vertientes y con una visión global, conociendo sus exigencias, y puede aportarse la certificación de su realización ante cualquier oferta de trabajo que se presente.

Objetivos

Proporcionar a los alumnos una perspectiva global sobre el Marcado CE de todos los productos que lo requiere, así como conocer la amplia normativa, mayormente de tipo técnico, a cumplir y su aplicación práctica.

Docente

Eduardo Luna Escalera:

Ingeniero Técnico Industrial. Especialidad en instalaciones eléctricas.

Director técnico de la empresa SIMA consultores, dedicada a la gestión y tramitación de expedientes de legalización de actividades medioambientales, especialmente las relacionada con el sector de la automoción y a la formación en el sector de la automoción.

Director técnico de la empresa Uriel Andalucía, dedicada a la ingeniería de proyectos, habiéndose especializado desde 2007 en la homologación y reforma de vehículos.

Es tutor de varios cursos on line en la plataforma e-learning de COGITI, donde ha tutorizado más de 2000 horas de formación on line.

Juan Luna Caballero:

Ingeniero Técnico Industrial esp. Electricidad, sección Centrales y Redes.

Ingeniero de Organización Industrial.

Curso de Adaptación Pedagógica (CAP)

Ingeniero técnico industrial, Asesor medioambiental y Formador en la empresa SIMA CONSULTORES (Consultoría medioambiental y de formación especializada en el sector automoción).

Ingeniero técnico industrial colaborador en Uriel Andalucía (Ingeniería de Homologación de Vehículos, Mercado CE e Instalaciones Eléctricas).

Secretario Técnico ANFACAR (Asociación Andaluza de Empresas Fabricantes de Carrocerías y Remolques para Vehículos Industriales y de Empresas fabricantes de Remolques Agrícolas).

Es tutor de varios cursos on line en la plataforma e-learning de COGITI, donde ha tutorizado más de 2000 horas de formación on line.

Contenido

I- Concepto Generales (15 horas)

- Europa un Mercado Libre de Productos
- Conceptos básicos Jurídicos de la Unión Europea. Directivas, Reglamentos, Decisiones, etc.
- Los agentes económicos. Fabricantes, Representantes Autorizados, Importador y Distribuidores
- ¿Qué significa mercado CE?
- Productos que necesitan Mercado CE. ¿Obligatoriedad o voluntariedad?
- ¿Qué requisitos se deben cumplir para tener el Mercado CE? Directivas y Normas Armonizadas (Productos Incluidos o No, Productos afectados por varias Directivas).
- Procesos de Evaluación. Organismos de Acreditación y Notificados. Autoridad de Notificación
- Declaración de Conformidad
- Responsabilidades del Mercado CE

II- Mercado CE en Máquinas (50 horas)

- Directiva 2006/42 y el Real Decreto 1644/2008
- Definiciones de interés
- Requisitos esenciales de seguridad y de salud. Requisitos Complementarios. Evaluación de riesgos.
- Documentación Técnica a elaborar (Expediente Técnico y Manual de Instrucciones)
- procedimientos de evaluación de la conformidad
- Declaración de Conformidad y colocación del Mercado CE en la máquina
- Ejemplos prácticos de aplicación: Deshuesadora

III- Mercado CE para Productos de la Construcción (45 horas)

- Reglamento UE 305/2011 Ámbito de aplicación
- Requisitos técnicos a cumplir. Los Anexos ZA de las Normas Armonizadas
- Documentación Técnica a elaborar
- Sistemas de Evaluación. Especificidades para Micropymes.
- El Control de Producción en Fábrica (CPF)
- Declaración de Prestaciones y colocación del Mercado CE sobre el producto.
- Mercado CE de los productos de la Construcción y el Código Técnico de la Edificación
- Ejemplos prácticos de aplicación

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el periodo que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del

comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.

Aplicación práctica del nuevo Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas RD 552/2019

JUSTIFICACIÓN

Este nuevo Reglamento de instalaciones frigoríficas regula las instalaciones frigoríficas destinadas a proporcionar de forma segura no solo el servicio de frío a instalaciones industriales para conseguir las exigencias térmicas e higiénicas en los procesos industriales sino también la climatización de los edificios de uso no industrial a través de la bomba de calor para conseguir los requisitos de bienestar térmico en las edificaciones.

El principal objetivo de este nuevo Reglamento de instalaciones frigoríficas es la adaptación de la reglamentación de seguridad para instalaciones frigoríficas a la nueva clasificación de los refrigerantes que se aplica en el ámbito europeo (norma UNE-EN 378), creando un nuevo grupo de refrigerantes 2L que permita utilizar, en aparatos de aire acondicionado, refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico (R-32 y HFO) y de ligera inflamabilidad, y también tiene como objetivo mejorar el reglamento teniendo en cuenta la evolución de la técnica y la experiencia que se ha ido acumulando con la aplicación de la misma incorporando las guías de aplicación que se han ido publicando, además de intentar simplificar los procedimientos administrativos.

Mediante este nuevo reglamento el Estado español cumple con el Reglamento (UE) 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre gases fluorados de efecto invernadero, que exige una reducción de las cantidades de hidrofluorocarburos (HFC) que las empresas pueden comercializar en la UE, es decir, a través de la importación o la producción, con objeto de reducir las emisiones de estos GEI a la atmósfera por permitir el uso de forma generalizada el refrigerante A2L.

CONTENIDOS

REAL DECRETO 552/2019

- IF-01. Terminología
- IF-02. Clasificación de los refrigerantes
- IF-03. Clasificación de los sistemas de refrigeración
- IF-04. Utilización de los diferentes refrigerantes
- IF-05. Diseño, construcción, materiales y aislamiento empleados en los componentes frigoríficos
- IF-06. Componentes de las instalaciones
- IF-07. Sala de máquinas especiales, diseño y construcción
- IF-08. Protección de instalaciones contra sobrepresiones
- IF-09. Ensayos, pruebas y revisiones previas a la puesta en servicio
- IF-10. Marcado y documentación
- IF-11. Cámaras frigoríficas, cámaras de atmósfera artificial y locales refrigerados para procesos
- IF-12. Instalaciones eléctricas
- IF-13. Medios técnicos mínimos requeridos para la habilitación como empresa frigorista
- IF-14. Mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones frigoríficas
- IF-15. Puesta en servicio de las instalaciones frigoríficas
- IF-16. Medidas de prevención y de protección personal
- IF-17. Manipulación de refrigerantes y reducción de fugas en las instalaciones frigoríficas
- IF-18. Identificación de tuberías y símbolos a utilizar en los esquemas de las instalaciones frigoríficas
- IF-19. Profesional frigorista: competencias básicas a certificar por las entidades acreditadas para la certificación de personas
- IF-20. Instalaciones térmicas en los edificios con circuitos primarios en equipos compactos que utilizan refrigerantes de los grupos L2 y L3. Condiciones especiales
- IF-21. Relación de normas UNE de referencia



OBJETIVOS

Presentar y explicar los contenidos del Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas para proporcionar a los alumnos el conocimiento suficiente para la aplicación de la normativa, a través de la realización de varios casos prácticos.



100 horas /
6 semanas



Nivel de profundidad:
Avanzado*

Modalidad:
e-learning

Ampliar información:

web: www.cogitiformacion.es
e-mail: secretaria@cogitiformacion.es
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación de COGITI (<https://www.cogitiformacion.es>).

Carga lectiva

100 horas

Duración

6 semanas

Fechas

Apertura matrícula	Cierre matrícula	Comienzo curso	Fin de curso
12 de Diciembre de 2019	8 de Enero de 2020	6 de Enero de 2020	16 de Febrero de 2020

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 400€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para Colegiados de COGITI	
Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 200€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios, Graduados en Ingeniería rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales que conforman el COGITI y miembros de AERRAATI, siempre que contraten el curso a título individual.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 300€	Todos aquellos Colegiados de Colegios de graduados en ingeniería rama industrial e ingenieros técnicos industriales que estén adheridos a la plataforma o miembros de AERRAATI, podrán acogerse al mismo si cumplen las <u>condiciones del programa de becas</u> , teniendo un 25% de descuento adicional acumulado con el descuento para Colegiados, totalizando un 75% de descuento. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.
Acreditación DPC: descuento de 10€	Aquellos colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas
Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar sin coste alguno el <u>convenio de colaboración con COGITI</u> . Dicho convenio proporciona un descuento de 100€ (25% sobre el precio base) para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y de 200€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados. Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores. Las empresas de la Asociación Tecniberia disfrutan de forma implícita de este convenio. Para consultas sobre este tema diríjase a Tecniberia (tlf. 914 313 760)

Descuento para alumnos de entidades con acuerdo con COGITI
Las entidades que tienen acuerdos con COGITI son:

- Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas (tlf. 913 232 828 - 913 159 191)
- Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC - tlf. 914 516 920)
- Colegio de Ingenieros Técnicos en Topografía y Geomática (COIGT) (Contacto)
- Colegio Oficial de Ingenieros Químicos de Galicia (COEQGA) (Contacto)
- Asociación Canaria de Ingenieros de Telecomunicación (ACIT - tlf. 902 107 137)
- Colegio Oficial de Químicos de Asturias y León (tlf. 985 234 742)

Los alumnos pertenecientes a estas entidades se beneficiarán de un descuento sobre el precio general. Para mas información sobre el mismo, consultar con dichas entidades.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores se les aplicará un incremento de 100€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de 80 alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 3

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Justificación

Este nuevo Reglamento de instalaciones frigoríficas regula las instalaciones frigoríficas destinadas a proporcionar de forma segura no solo el servicio de frío a instalaciones industriales para conseguir las exigencias térmicas e higiénicas en los procesos industriales sino también la climatización de los edificios de uso no industrial a través de la bomba de calor para conseguir los requisitos de bienestar térmico en las edificaciones.

El principal objetivo de este nuevo Reglamento de instalaciones frigoríficas es la adaptación de la reglamentación de seguridad para instalaciones frigoríficas a la nueva clasificación de los refrigerantes que se aplica en el ámbito europeo (norma UNE-EN 378), creando un nuevo grupo de refrigerantes 2L que permita utilizar, en aparatos de aire acondicionado, refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico (R-32 y HFO) y de ligera inflamabilidad, y también tiene como objetivo mejorar el reglamento teniendo en cuenta la evolución de la técnica y la experiencia que se ha ido acumulando con la aplicación de la misma incorporando las guías de aplicación que se han ido publicando, además de intentar simplificar los procedimientos administrativos.

Mediante este nuevo reglamento el Estado español cumple con el Reglamento (UE) 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre gases fluorados de efecto invernadero, que exige una reducción de las cantidades de hidrofluorocarburos (HFC) que las empresas pueden comercializar en la UE, es decir, a través de la importación o la producción, con objeto de reducir las emisiones de estos GEI a la atmósfera por permitir el uso de forma generalizada el refrigerante A2L.

La normativa objeto del curso es de obligado cumplimiento tanto en los establecimientos industriales como en los no industriales.

Objetivos

Presentar y explicar los contenidos del Reglamento de Seguridad de Instalaciones Frigoríficas para proporcionar a los alumnos el conocimiento suficiente para la aplicación de la normativa, a través de la realización de varios casos prácticos.

Docente

Marceliano Herrero Sínovas

Graduado en ingeniería.

Jefe de servicio de industria de una administración competente en el control de instalaciones industriales.

Posee más de 15 años de experiencia como formador en materias relacionadas con la seguridad industrial, tanto en modalidad presencial como e-learning.

En esta última modalidad es el tutor principal de varios cursos de teleformación en la plataforma de COGITI, en los que ha tutorizado más de 1000 horas de formación e-learning.

Contenido

REAL DECRETO 552/2019, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias

Introducción

Reglamento y Real Decreto 552/2019

Instrucción IF-01. Terminología

- Instrucción IF-02. Clasificación de los refrigerantes
- Instrucción IF-03. Clasificación de los sistemas de refrigeración
- Instrucción IF-04. Utilización de los diferentes refrigerantes
- Instrucción IF-05. Diseño, construcción, materiales y aislamiento empleados en los componentes frigoríficos
- Instrucción IF-06. Componentes de las instalaciones
- Instrucción IF-07. Sala de máquinas especiales, diseño y construcción
- Instrucción IF-08. Protección de instalaciones contra sobrepresiones
- Instrucción IF-09. Ensayos, pruebas y revisiones previas a la puesta en servicio
- Instrucción IF-10. Marcado y documentación
- Instrucción IF-11. Cámaras frigoríficas, cámaras de atmósfera artificial y locales refrigerados para procesos
- Instrucción IF-12. Instalaciones eléctricas
- Instrucción IF-13. Medios técnicos mínimos requeridos para la habilitación como empresa frigorista
- Instrucción IF-14. Mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones frigoríficas
- Instrucción IF-15. Puesta en servicio de las instalaciones frigoríficas
- Instrucción IF-16. Medidas de prevención y de protección personal
- Instrucción IF-17. Manipulación de refrigerantes y reducción de fugas en las instalaciones frigoríficas
- Instrucción IF-18. Identificación de tuberías y símbolos a utilizar en los esquemas de las instalaciones frigoríficas
- Instrucción IF-19. Profesional frigorista: competencias básicas a certificar por las entidades acreditadas para la certificación de personas
- Instrucción IF-20. Instalaciones térmicas en los edificios con circuitos primarios en equipos compactos que utilizan refrigerantes de los grupos L2 y L3. condiciones especiales
- Instrucción IF-21. Relación de normas UNE de referencia

Desarrollo

El curso se desarrollará en el campus virtual de la plataforma de formación e-learning de COGITI. (campusvirtual.cogitiformacion.es)

El día de inicio del curso los alumnos que hayan formalizado la prematrícula en la plataforma (www.cogitiformacion.es) y hayan hecho efectivo el pago de la misma (bien por pasarela de pago, con tarjeta, directamente en el momento de la matriculación o bien por transferencia o ingreso bancario en el número de cuenta que se indica en la misma), podrán acceder al curso por medio de la plataforma, con las claves que utilizaron para registrarse como usuarios. Desde su perfil en "Mis Matrículas" podrán ver el enlace de acceso al curso.

Al ser la formación e-learning, los alumnos seguirán los distintos temas que se proponen en el curso al ritmo que ellos puedan, y en las horas que mejor se adapten a su horario.

NO se exigirá a los alumnos que estén las horas lectivas propuestas para el curso, aunque el número de horas lectivas indicado en cada curso es el recomendable para alcanzar los objetivos del curso y la adquisición de los conocimientos previstos, cada alumno va siguiendo a su ritmo los contenidos, de igual forma NO se cortará el acceso a la plataforma a aquellos alumnos que superen las horas propuestas para el curso. Sí se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos o al menos la gran mayoría (más del 75 %) de los mismos durante el período que dura el curso, así como realizado con éxito las tareas o ejercicios, trabajos que se le vayan proponiendo durante el curso.

El alumno, además de ir estudiando los contenidos de los distintos temas, podrá participar en el foro del curso dejando sus dudas o sugerencias o intercambiando opiniones técnicas con otros alumnos, así como respondiendo aquellas que hayan dejado otros compañeros. Asimismo podrá hacer las consultas que estime oportunas al tutor del curso para que se las responda a través de la herramienta de mensajería que posee la plataforma y preferentemente en el mismo foro. Recomendamos encarecidamente el uso del foro por parte de todos los alumnos.

Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso el alumno tendrá que superar los objetivos mínimos marcados por el docente (superación de cuestionarios de evaluación, casos prácticos, participación, etc...).

De igual forma, los alumnos, deberán realizar la encuesta de satisfacción que nos ayudará en la mejora de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible en el apartado "Mis matrículas" en la plataforma, a partir de la finalización del curso.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@cogitiformacion.es o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén contratados por cuenta ajena, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están excluidos los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma [FORMACIÓN BONIFICADA](#) donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@cogitiformacion.es.